ACLARACIÓN Nº 1

Santa Rosa del Mbutuy, 13 de octubre de 2016.

Señora
ABOG. ELIDA ROMERO, Directora
Normas y Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. : NOTA DNCP/DNC/Nº 29669/2016

Tengo a bien dirigirme a usted en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, designado según Resolución Nº 77/2016, con respecto al llamado a Contratación Directa **ID Nº 318195 "Construcción de Aula Escuela Básica María Auxiliadora"**, a fin de realizar las **ACLARACIONES** pertinentes a los siguientes puntos cuestionados:

1. El Registro de Firma de la Srta. Irma E. Barrios Peralta, firmante del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fue remitido a través de la Nota con ME Nº 1297 de fecha 10/02/16.
2. Se remite la Adenda Nº 1 con la corrección de punto Criterio para desempate de ofertas.
3. Se realizó la verificación de los ítems de la planilla y lo cargado en el sistema, constatándose total coincidencia entre ambos.
4. Lo señalado en este punto se refiere al documento estándar proveído por el MEC denominado "Especificaciones Técnicas **Generales** para Construcción y Ampliación de Locales Escolares". Se solicitará las correcciones pertinentes a fin de adecuar a la disposición legal señalada.
5. Lo señalado en este punto se refiere, también, al documento estándar proveído por el MEC denominado "Especificaciones Técnicas **Generales** para Construcción y Ampliación de Locales Escolares". Se solicitará las correcciones pertinentes a fin de adecuar a la disposición legal señalada.
6. En el documento de rectificación del CDP remitido está incluida la corrección del año.
7. En el documento de rectificación del CDP remitido está incluida la corrección de la línea presupuestaria.
8. Existen equivalencias de los datos señalados en este punto en ambos documentos.
9. Se remite la adenda Nº 1 con la corrección necesaria.

Atentamente,

Melanio Mercado Benítez
Encargado de U.O.C.